



Universidad
del Cauca

Convocatoria ley de Garantías Suministros

Código: PA-GA-5-FOR-45

Versión: 0

Fecha vigencia: 21-02-2014

VRADM No. 105 de 2014

VRI No. De 2014

LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA ZORAIDA RAMIREZ GUTIERREZ, conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Estatuto General de Contratación, Acuerdo No.064 de 2008, expedido por el Consejo Superior Universitario, y en aplicación de lo dispuesto por la Ley 996 de 2006 o Ley de Garantías se permite invitar a participar del siguiente proceso de selección.

I. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

OBJETO: Suministro o compra de: Impresión de Afiches tamaño medio pliego, Flayers full color, Pendones, para la realización de campañas frente al consumo de tabaco, adicciones y psicotrópicas en la Universidad del Cauca, de conformidad con los requisitos y especificaciones señaladas en la presente invitación.

1.1.1. **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** No. 201401775 del 12 de mayo 2014 expedido por la División Financiera Universitaria, por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$2.500.000)

II. ESPECIFICACIONES. Ver anexo B

III. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo estimado para la ejecución del servicio es de 10 días calendario

IV. FORMA DE PAGO: La Institución cancelará el valor total del contrato en un pago correspondiente al 100% contra entrega, previa certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor designado por la Universidad del Cauca.

V. ADJUDICACION: La Universidad adjudicará el contrato a la propuesta que cumpla con las condiciones de la invitación

VI. CRITERIOS DE DESEMPATE: En caso de empate entre dos o más proponentes, el desempate se hará mediante sorteo.

Nota: En caso de resultar una sola oferta HÁBIL, después de hacer toda la evaluación técnico-jurídica y financiera, esta será la favorecida siempre y cuando sea favorable para la entidad, de acuerdo con los criterios legales de selección objetiva.

VII. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ALLEGAR CON LA PROPUESTA PARA LA HABILITACION

El proponente deberá adjuntar los siguientes documentos habilitantes:

7.1. DOCUMENTOS JURÍDICOS



Convocatoria ley de Garantías Suministros

Código: PA-GA-5-FOR-45

Versión: 0

Fecha vigencia: 21-02-2014

a. Carta de presentación la cual deberá contener la propuesta económica

Con la firma de la propuesta, el oferente declara bajo la gravedad del juramento no estar inhabilitado para presentar la oferta a título personal o por quienes conforman la empresa. [Anexo A](#)

b. Certificado de existencia y representación legal.

Las personas jurídicas de Derecho Privado deberán anexar para ser tenidas en cuenta la propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Cámara de Comercio, sobre existencia y representación legal vigente

c.- Inscripción en el R.U.T.

d- Matriz de riesgos, Debidamente suscrita [Anexo C](#).

e.- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía

7.2. OTROS DOCUMENTOS:

a.- Pago de aportes, Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL)

b.- Certificación con número de cuenta Bancaria activa de ahorros o corriente a nombre del proponente.

Nota: Las propuestas que no incluyan la totalidad de los documentos se considerarán como no hábiles y por lo tanto no se tendrán en cuenta para ser evaluadas.

VIII. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Solamente se someterán a estudio y se tendrán en cuenta las ofertas presentadas de acuerdo con las normas legales y que cumplan con los requisitos exigidos en la presente invitación, de acuerdo al total obtenido en los siguientes factores de evaluación:

8.1. FACTORES DE EVALUACION

Para la selección del contratista se aplicarán los siguientes factores de evaluación, únicamente a las propuestas habilitadas:

| ITEM | DESCRIPCION DEL FACTOR | PUNTOS |
|------|------------------------|--------|
| | Precios | 70 |
| | Experiencia | 30 |

TOTAL FACTORES EVALUACION

100



Universidad
del Cauca

Convocatoria ley de Garantías Suministros

Código: PA-GA-5-FOR-45

Versión: 0

Fecha vigencia: 21-02-2014

8.2. PRECIO

El oferente que presente la propuesta con menor valor se le otorgará SETENTA (70) puntos; las demás ofertas serán calificadas de manera proporcional al valor ofertado y se clasificarán en orden descendente para establecer el orden de elegibilidad.

8.3. EXPERIENCIA

Esta evaluación otorga un máximo de TREINTA (30) puntos, al proponente que adjunte a su propuesta, un mínimo de dos (2) certificaciones, con entidades públicas ó privadas, cuyo objeto tenga relación al objeto de la presente convocatoria. El puntaje asignado se calificará de manera proporcional según el máximo de certificaciones presentadas por los proponentes.

IX. GARANTÍAS

El proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá constituir a favor de la Universidad póliza SI: x NO:

| | |
|------------------------|----|
| Póliza de Cumplimiento | si |
| Póliza de Calidad | si |
| Otras | np |

X. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:

La propuesta deberá ser entregada en original en sobre cerrado y debidamente marcado con el nombre, dirección y teléfono del proponente y el número de la invitación, el día 29 de mayo 2014, hasta las 4:00 pm en la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar de la Universidad del Cauca, ubicada en la Calle 3 No 5-14 Barrio Centro.

Universitariamente,

Zoraida Ramírez Gutiérrez
Vicerrectora Administrativa
Universidad del Cauca